



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

218/89

RESOLUCION INTERNA C.I.S. Nº

Salta, 9 de agosto de 1989/
Expediente Nº 12.113/89

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales docentes de la Carrera de Nutrición, elevaron un "Plan de actividades coordinadas de Nutrición como respuesta a la situación de crisis"; y,

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad, conciente de la situación de crisis económica que vive el país y por ende nuestra región, participó a través de sus docentes, en diversas actividades con instituciones provinciales y privadas;

Que dicha participación consistió en colaborar como especialistas en nutrición y alimentación;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 11 del 20/06/89)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar las tareas efectuadas por las docentes de la carrera de Nutrición, Licenciadas María Isabel Margalef de Solá, Susana Adriana Herrera de Zelarayán, Patricia, Cristina Moreno, Cecilia Piú de Martín y Marta Julia Jimenez, a través del "Plan de Actividades Coordinadas de Nutrición como respuesta a la situación de crisis".

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




ALDO JOSE MARIA ARMEÑO
DECANO